

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADO CUARENTA Y TRES (43) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ**  
Bogotá D.C., doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

REF: 110014003043-2018-00978-00

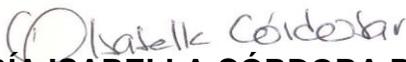
En atención a que se presentaron problemas técnicos en la conexión al aplicativo Teams, los cuales afectan el normal trámite de la audiencia y de los cuales estuvieron afectos los procesos con N° de radicado 2019-630 y 2018-978, el Despacho Dispone:

**Único:** En aras de realizar la audiencia programada para el proceso de la referencia, se fija como nueva fecha el 23 de agosto de 2021 a las 2:15 am.

**Previamente la secretaría del Despacho se comunicará con las partes y los intervinientes para precisar la forma cómo se realizará la audiencia, pues dependiendo las circunstancias del momento, se determinará si se ventilará de forma virtual o presencial** (Dto. 806/20, Parágrafo art, 1, art. 7).

Adicionalmente, **se requiere a las partes y los intervinientes para que con antelación actualicen y proporcionen los correos electrónicos y canales digitales** (Dto. 806/20).

Notifíquese,

  
**MARÍA ISABELLA CÓRDOBA PÁEZ**  
Juez

<p><b>JUZGADO CUARENTA Y TRES CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ</b> Hoy 13/08/2021 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No. 085</p> <p>_____ <b>CECILIA ANDREA ALJURE MAHECHA</b> Secretaria</p>
--

PATL